



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

BOLETÍN No. 46

Villahermosa, Tabasco a 14 de octubre de 2020

**Consejo Estatal del IEPC Tabasco establece la Comisión
Permanente de Vinculación con el Instituto Nacional.**

En Sesión Extraordinaria de carácter Urgente, efectuada el día 14 de octubre del año en curso, se instaló formalmente la Comisión Permanente de Vinculación con el INE, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Durante este acto rindió su informe la Consejera Presidente del IEPC Tabasco, Mtra. Maday Merino Damian en calidad de Presidente de esta Comisión; posteriormente tomo la protesta a los integrantes que conforman esta Comisión, los Consejeros Electorales Lic. Juan Correa López y el M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo, quienes al igual rindieron protesta; así también lo hizo el Encargado de Despacho de la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica, el licenciado Roberto González Pedraza, quien fungirá como Secretario Técnico de esta Comisión.

Es importante subrayar que la Comisión Permanente de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, tiene el compromiso el auxiliar al Consejo Estatal en todo lo concerniente a la comunicación y coordinación que el Instituto Local debe implementar de forma permanente, en términos de las disposiciones aplicables en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y el Reglamento de Elecciones, con el Instituto Nacional Electoral.

En ese sentido, la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, en su artículo 116, numeral 1, fracción II, establece como atribución del Presidente del Consejo Estatal, llevar a cabo la coordinación de las actividades entre el Instituto Estatal y el Instituto Nacional Electoral, teniendo como contraparte a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, del Instituto Nacional Electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La integración de esta Comisión, permitirá al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, y el Instituto Nacional Electoral, coordinar los trabajos para este Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.